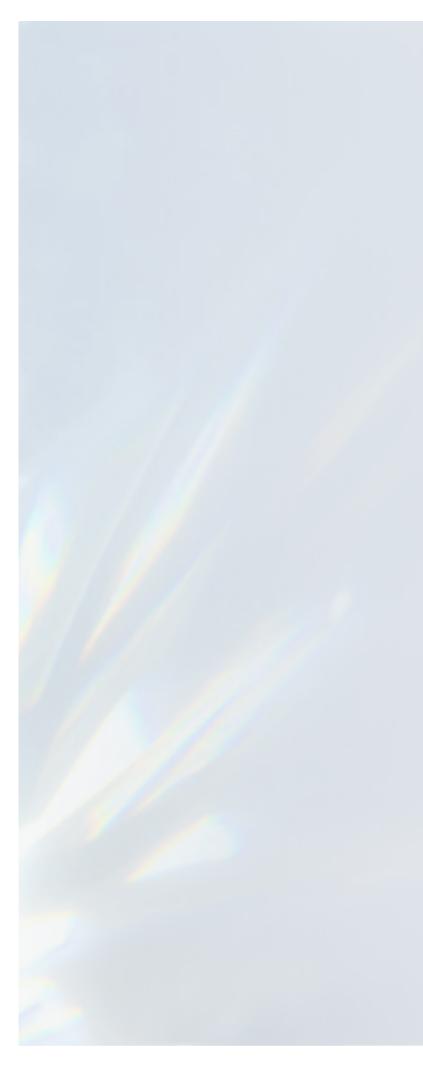
## DECLARACIONES A FUTURO Y OTRA INFORMACIÓN

Este informe contiene declaraciones que constituyen declaraciones a futuro conforme lo define el *Private Securities Litigation Reform Act* de 1995. Las declaraciones a futuro se basan en supuestos con respecto al futuro, implican riesgos e incertidumbres y no constituyen una garantía. Los resultados futuros pueden diferir materialmente de aquellos previstos en cualquiera de las declaraciones a futuro. Estas declaraciones a futuro representan nuestras estimaciones y supuestos a la fecha de este informe. No asumimos ninguna obligación de actualizar o modificar ninguna declaración a futuro como resultado de nueva información, eventos futuros u otros factores.

En este informe, las declaraciones a futuro se pueden identificar por el uso de palabras como "considera," "espera," "tiene la intención", "anticipa," "planea," "estima," "proyecta," "prevé," "debería," "podría," "haría," "hará," "confía en que," "podría," "puede," "potencialmente," "posiblemente," "ha propuesto," "en proceso," "en construcción," "en desarrollo," "oportunidad," "meta," "perspectiva," "mantiene," "continúa," "objetivo," "finalidad," "compromete," o expresiones similares, o cuando nos referimos a nuestras orientaciones, prioridades, estrategia, metas, visión, misión, oportunidades, proyecciones, intenciones o expectativas.

Los factores que, entre otros, podrían causar que los resultados y eventos efectivamente ocurridos difieran materialmente de aquellos descritos en cualquier declaración a futuro incluyen riesgos e incertidumbres relacionados con: decisiones, investigaciones, regulaciones, el otorgamiento o revocación de permisos y otras autorizaciones y acciones que tome (i) el U.S. Department of Energy, la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la U.S. Federal Energy Regulatory Commission y otras entidades regulatorias o gubernamentales y (ii) los estados, condados, ciudades

u otras jurisdicciones en Estados Unidos, México y otros países en los que hacemos negocio; el éxito de nuestros esfuerzos de desarrollo de negocios, construcción de proyectos y adquisiciones o desinversiones, incluyendo riesgos relacionados a (i) nuestra capacidad para tomar una decisión final de inversión, (ii) completar la construcción de proyectos u otras operaciones dentro del tiempo y presupuesto proyectados y (iii) nuestra capacidad para realizar los beneficios anticipados por cualquiera de estos esfuerzos en caso de que se completen, y (iv) obtener el consentimiento o aprobación de socios u otros terceros, incluyendo entidades gubernamentales o regulatorias; la resolución de litigios civiles y penales, investigaciones regulatorias, investigaciones y procesos legales, arbitrajes y disputas sobre propiedad de los activos; cambios en las leyes, incluyendo ciertos cambios en las leyes y reglas en México que impactan a los permisos y provisión de energía, tarifas de contratación de energía, la industria energética en general y la capacidad de importar, exportar, transportar y almacenar hidrocarburos; amenazas a la ciberseguridad, incluyendo por actores gubernamentales y patrocinados por el gobierno, a la red energética, la infraestructura de almacenamiento y gasoductos, los sistemas de información que se emplean para operar nuestro negocio y la confidencialidad de nuestra información y la información personal de nuestros clientes y colaboradores, incluyendo ataques de ransomware a nuestros sistemas y los sistemas de proveedores y otras partes con las que realizamos negocios, todo lo cual se ha hecho más relevante como resultado de eventos geopolíticos recientes y otras incertidumbres como la guerra en Ucrania; el incumplimiento por parte de los gobiernos y empresas públicas extranjeros a sus contratos y compromisos; acciones por parte de las agencias calificadoras para disminuir nuestra calificación crediticia o para poner a dichas calificaciones en perspectiva negativa y nuestra capacidad para obtener créditos en términos favorables y cumplir



con nuestras obligaciones de servicio de deuda; el impacto de las políticas, legislación, reglas y difusión, así como los objetivos establecidos y las acciones tomadas por empresas en nuestra industria, incluidas acciones para reducir o eliminar la dependencia en el gas natural en general y el riesgo de no poder recuperar la inversión por activos varados; la velocidad del desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en el sector energético, incluidas las diseñadas para apoyar los objetivos en materia energética y climática gubernamentales o privadas y nuestra capacidad para incorporarlos de manera oportuna y económica a nuestro negocio; el clima, desastres naturales, pandemias, accidentes, falla de equipos, explosiones, actos de terrorismo, interrupciones de sistemas de información u otros eventos que afecten nuestras operaciones, dañen nuestras instalaciones y sistemas, causen la liberación de materiales dañinos, causen incendios o que nos sujeten a responsabilidad por daños a la propiedad o personales, multas y penalidades, algunos de los cuales no podrán ser cubiertos por seguros, podrían ser disputados por las aseguradoras o que pudieran impactar nuestra capacidad de obtener niveles satisfactorios de seguros aseguibles; la disponibilidad de gas natural; el impacto de la pandemia por COVID-19, incluyendo posibles mandatos de vacunación, en proyectos de capital, aprobaciones regulatorias y la ejecución de nuestras operaciones; volatilidad en el tipo de cambio, inflación, tasas de interés y precios de los commodities, incluyendo la presión inflacionaria en Estados Unidos y nuestra capacidad para cubrir estos riesgos de forma efectiva; cambios en las políticas, leyes y regulaciones fiscales y de comercio, incluyendo aranceles, la revisión de acuerdos de libre comercio internacionales y sanciones, como las que se han impuesto y podrían imponerse en el futuro relacionadas con la guerra en Ucrania, lo que puede aumentar nuestros costos, reducir nuestra competitividad, impactar nuestra capacidad para hacer negocios con terceras partes con las que actualmente lo hacemos o con las que podríamos hacerlo en el futuro, o afectar nuestra capacidad para resolver disputas comerciales, y otras incertidumbres, algunas de las cuales es difícil predecir y se encuentran fuera de nuestro control.

Estos riesgos e incertidumbres se analizan a más detalle en los informes que Sempra presentó ante la Securities and Exchange Commission (SEC). Estos reportes están disponibles a través del sistema EDGAR de manera gratuita en sitio web de la SEC, www.sec.gov, y en el sitio web de Sempra, www.sempra.com. Los inversionistas no deben basarse indebidamente en las declaraciones a futuro.

Este informe puede incluir información y pronósticos de mercado, demográficos y de la industria que se basan o se derivan de publicaciones independientes de la industria, información que está disponible para el público, información del gobierno o algún otro tipo de información similar elaborada por terceros. No garantizamos la precisión o plenitud de ninguna de esta información, y no hemos verificado de forma independiente ninguna de la información provista por estos terceros. Además, la información y pronósticos de mercado, demográficos y de la industria incluyen estimaciones, supuestos y otras incertidumbres y están sujetos a cambiar con base en varios factores, incluidos los que se mencionan arriba. Por ello, no se debe depender de manera excesiva en ninguna de esta información. Este informe también puede incluir vínculos a los sitios web de terceros que no son alojados ni administrados ni por Sempra ni por su familia de compañías. No nos hacemos responsables de, ni recomendamos, avalamos ni apoyamos ninguna de la información que se incluye en dichos sitios web de terceros.

Sempra Infraestructura no es la misma compañía que San Diego Gas & Electric ni que Southern California Gas Company, y ni Sempra Infraestructura ni ninguna de sus subsidiarias están reguladas por la California Public Utilities Commission.